	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-005
	Resolución N° 122 de 2022 (DICIEMBRE 30)	Versión: 02

POR EL CUAL SE ESTABLECE LA RESERVA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL Y CUENTAS POR PAGAR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA,
En uso de las atribuciones que constitucional y legalmente le han sido otorgadas, especialmente las consagradas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 155 de la Ley 136 de 1994, Artículo 110 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, Acuerdo 059 de 2006, Ley 598 de 2000, Ley 819 de 2003 y,

CONSIDERANDO:


Que el artículo 89 del decreto 111 de 1996(estatuto orgánico de presupuesto) expresa: "Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contra reeditarse. Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen. Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios."

Que de acuerdo a las disposiciones orgánicas presupuestales y la jurisprudencia sobre la materia debe concluirse que son requisitos necesarios para la constitución de reservas presupuestales son los siguientes;

- *Que al cierre de la vigencia existen compromisos legalmente celebrados o contraídos, la expedición de un acto administrativo o la celebración de contratos que afecten de forma definitiva el presupuesto de la vigencia*
- *El compromiso legalmente contraído para ser ejecutados en la misma vigencia en que adquirió dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 8° de la ley 819 de 2003, "Por razones imprevistas no contempladas inicialmente. No logran ser cumplido o ejecutado a 31 de diciembre de la respectiva vigencia.*

*Que, a 31 de diciembre de 2022, Se realizó el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2022 y teniendo en cuenta las consideraciones anteriores se hace necesario constituir la reserva presupuestal para ser ejecutada y pagada en la vigencia 2022, por la suma **Ciento Ocho Millones Ciento Treinta Mil Doscientos Treinta y Seis pesos m/cte. (\$ 108,130,236)**, según cuadro anexo a la presente resolución.*

Que a 31 de diciembre de 2022 existe saldo en bancos disponible para la cancelación de las obligaciones y compromisos pendientes.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-005
	Resolución N° 122 de 2022 (DICIEMBRE 30)	Versión: 02

Que el Acuerdo Municipal 059 de 2006, establece como competencias de la Mesa Directiva la de firmar las Resoluciones que expida la Corporación Edilicia, como las del presidente del Concejo Municipal velar por el buen funcionamiento del Concejo y las de fijar las políticas para la correcta ejecución del Presupuesto del Concejo Municipal

La mesa directiva

RESUELVE:

Artículo 1°: Constitúyanse la reserva presupuestal para la vigencia fiscal de 2022, en la suma **Ocho Millones Ciento Treinta Mil Doscientos Treinta y Seis pesos m/cte. (\$ 108,130,236)**, distribuidos como aparecen a continuación:

NIT	NOMBRE	FECHA	No documento	Concepto	valor	Numeral de presupuesto
8902702755	CAFABA	01.12.2022	22-00396	CD 22-00371, AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA. SEGUN CONTRATO No. 280-2022	29,115,236.00	Estímulos a los empleados del Estado regulado por el Decreto 1567 de 1998.
1098671894	NAVARRO BELTRAN FRANCISCO HUMBERTO	30.08.2022	22-00271	CD 22-00247, Prestación de servicios profesionales como ingeniero para brindar acompañamiento en las diferentes secciones y apoyar en la revisión de los proyectos presentados en el concejo municipal. Según contrato No. 183-2022	3,000,000.00	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
1098628577	HERNANDEZ ORDOÑEZ HERMES	14.09.2022	22-00299	CD 22-00265, ¿Prestación de servicios profesionales como ingeniero especializado para brindar? apoyo en los procesos de gestión de calidad de la corporación edilicia, apoyar con la revisión técnica de las cuentas e informes que se presentan y ejecuten en	3,000,000.00	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
1100948785	FERNANDEZ ZUØIGA DIANA CAROLINA	28.09.2022	22-00313	CD 22-00278, Prestación de servicios profesionales como administradora publica especializada para brindar asesoría en los procesos financieros y contractual de la corporación edilicia y apoyar en los trámites administrativos que se implementen en el	14,000,000.00	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
1013587954	OSSA PRADO HARVEY ANDRES	18.10.2022	22-00327	CD 22-00300, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PUBLICO PARA BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO, ELABORACION Y CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y EXPEDIENTES DEL AREA DE CONTRATACION Y CALIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE	1,500,000.00	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información



**Concejo Municipal
BARRANCABERMEJA**

Código: CIOFI-F-005

**Resolución N° 122 de 2022
(DICIEMBRE 30)**

Versión: 02

37578572	RAELO MOLINA KARINA DEL CARMEN	25.10.2022	22-00335	CD 22-00312, Prestación de servicios como apoyo a la gestión para brindar acompañamiento y orientación a la comunidad participar en las diferentes secciones y comisiones, apoyar con los aspectos de salud y cuidado del personal de talento humano del	2,200,000.00	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
890501510	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	11.11.2022	22-00362	CD 22-00342, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA PERIODO 2023 BRINDANDO ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA	15,000,000.00	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
37720449	ARDILA TURIZO FRANCI STARLEY YANINE	05.12.2022	22-00399	CD 22-00356, Prestación de servicios profesionales como abogado(a) para brindar apoyo en los procesos contractuales y legales que se implementen en el área de contratación del Concejo Municipal de Barrancabermeja. SEGUN CONTRATO 284-2022	3,000,000.00	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
1098801506	CAMARGO REGALADO JESSICA LISETH	05.12.2022	22-00400	CD 22-00358, Prestación de servicios como apoyo a la gestión para realizar apoyo en los procesos administrativos del Concejo Municipal de Barrancabermeja. SEGUN CONTRATO 285	2,000,000.00	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
13567504	ANGEL CUSTODIO LEAL SALGADO	07.12.2022	22-00406	¿CD 22-00368, Prestación de servicios profesionales como abogado para brindar apoyo en los tramites y procedimientos administrativos y de contractuales que se ejecutan en el Concejo? Municipal de Barrancabermeja. SEGUN CONTRATO No. 289-2022	3,000,000.00	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
1096182233	NARVAEZ RAMIREZ WILLMAN HUMBERTO	07.12.2022	22-00407	¿CD 22-00375, Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar con la elaboración? y revisión de actos administrativos y brindar apoyo en los procesos jurídicos del Concejo Municipal de Barrancabermeja. SEGUN CONTRATO No. 291-2022	3,000,000.00	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
30208137	ARDILA RUEDA ROSALBA	09.12.2022	22-00413	¿CD 22-00277, Prestación de servicios como tecnóloga para apoyar en los procesos técnicos que se? requieran en las diferentes comisiones del Concejo Municipal. SEGUN CONTRATO No. 275-2022?	3,100,000.00	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información




**Concejo Municipal
BARRANCABERMEJA**

Código: CIOFI-F-005

**Resolución N° 122 de 2022
(DICIEMBRE 30)**

Versión: 02

1096236623	MACHUCA VIDAL WENDY YOLANI	09.12.2022	22-00411	CD 22-00374, ¿Prestación de servicios profesionales como trabajadora social para brindar? acompañamiento, orientar a la comunidad participante de las diferentes secciones y comisiones de la corporación, y apoyar con a la revisión de informes de temas	3,500,000.00	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
63305988	MARQUEZ CANTOR RUTH	14.12.2022	22-00418	¿CD 22-00386, Prestación de servicios profesionales como ingeniera especializada en evaluación y gene rancio de proyectos para brindar apoyo en los procesos y proyectos que se ejecuten en la? diferentes comisiones del Concejo Municipal de Barrancabermeja.	4,000,000.00	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
1096247304	PORRAS CAMACHO HILDA KATHERINE	14.12.2022	22-00416	CD 22-00382, Prestación de servicios profesionales como abogada especializada para brindar asesoría en administrativo disciplinario que requiere el área de control interno del Concejo Municipal de Barrancabermeja. SEGUN CONTRATO No. 295-2022	3,500,000.00	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
37320736	QUINTERO MARCELA	20.12.2022	22-00430	CD 22-00391, Prestación de servicios profesionales como abogada especializada para brindar asesoría en los procesos administrativos y jurídicos que se implementen en la corporación, brindar acompañamiento en las diferentes secciones del Concejo	2,800,000.00	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
28483858	PEREZ RAMIREZ OSIRIS ASTRID	31.08.2022	22-00277	CD 22-00254, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II PARA ASISTIR, ASESORAR Y RECOPIRAR INFORMACION PARA LA ACTIVIDAD DE LA HONORABLE CONCEJALA LA CHIQUI CARMENZA SANTIAGO OSPINO SEGUN CONTRATO No. 190-2022	4,775.000.00	Servicios administrativos del gobierno (unidades de apoyo Normativo)
1096224234	ARDILA ARDILA MARISOL	30.11.2022	22-00357	CD 22-00339, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II PARA ASESORAR, APORTAR ELEMENTOS DE JUICIO, ABSOLVER CONSULTAS Y ASISTIR A LA ACTIVIDAD DEL HONORABLE CONCEJAL DARINEL VILLAMIZAR RUIZ, SEGUN CONTRATO No. 260-2022	3,140,000.00	Servicios administrativos del gobierno (unidades de apoyo Normativo)

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-005
	Resolución N° 122 de 2022 (DICIEMBRE 30)	Versión: 02

1096213209	SANCHEZ ARCILA VERONICA SINEY	25.11.2022	22-00380	CD 22-00353, PRESTACION DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO I PARA , ASISTIR Y ABSOLVER? CONSULTAS EN LA ACTIVIDAD DEL HONORABLE CONCEJAL JORGE LUIS ESCALANTE VIANA. SEGUN CONTRATO No.? 271-2022	3,000,000.00	Servicios administrativos del gobierno (unidades de aPoyo Normativo)
1096187920	PORRAS HINCAPIE FABIAN ANDRES	16.12.2022	22-00421	CD 22-00388, PRESTACION DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO I PARA ASISTIR A REUNIONES,? SESIONES Y DEMAS QUE APOYA A LA ACTIVIDAD DEL CONCEJAL JONATHAN STIVEL VASQUEZ GOMEZ, SEGUN ?CONTRATO No. 299-2022	1,500,000.00	Servicios administrativos del gobierno (unidades de aPoyo Normativo)

Artículo 2°: Con cargo a la presente resolución se cancelaran únicamente las obligaciones y compromisos que se encuentran discriminadas según su código, concepto y valor en el anterior artículo que hace parte integral del presente Acto Administrativo.

Artículo 3°: La Reserva Presupuestal expira el 31 de Diciembre de la vigencia fiscal 2022 para la cual ha sido constituida, después de dicha fecha todas las apropiaciones incluidas en la Reserva de Apropiación pierdan vigencia.

Artículo 4°: La presente Resolución surte efectos fiscales a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Barrancabermeja a los treinta (30) días del mes de diciembre del dos mil veinte (2022).

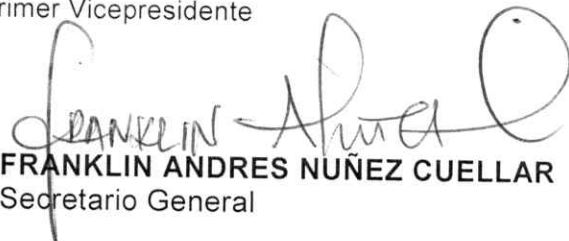


LA CHIQUI CARMENZA SANTIAGO OSPINO
Presidente Concejo Distrital

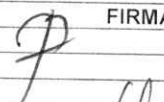

KELLY ZULIMA ORTIZ CALAO
Primer Vicepresidente



JOHN JAIRO GARCIA GONZALEZ
Segundo Vicepresidente



FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR
Secretario General

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboro	Yamid Buitrago Fuentes	Contador Externo CMB	 
Revisa	Leidy Tatiana Prada Mejia	Contratista Externo CMB	
Revisa	Andrés de la Ossa	Contratista Externo CMB	
Revisa	Michael Andrés Arteaga Ardila	Abogado Externo CMB	
Aprueba	Libia Pastora Rangel Mayorga	Profesional Universitaria CMB	